CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que**, LINA MARIA CARVAJAL SUAREZ,** con cedula de ciudadanía **No 41.929.084** cuenta con **TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA Y MÁS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL,** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B**, como apoyo jurídico en la actividad de migración de la información de antiguo sistema al sistema de registro actual, liderado por el grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito, adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Atentamente,



WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Mónica Daniela Cano Ramírez– Abogada de la Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur- Dirección de Contratos.
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho de la SNR.